

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Turís

2026/01388 Anuncio del Ayuntamiento de Turís sobre la aprobación inicial del convenio de colaboración con la asociación "Per Ells, amics del discapacitat" en materia de integración socio laboral.

ANUNCIO

Negociado y suscrito el texto inicial del Convenio que se adjunta y cuya finalidad es facilitar la integración socio laboral de personas con diversidad funcional pertenecientes a la asociación mediante la realización de contratos temporales en dependencias de la administración, ello tras una previa configuración y tutorización del puesto de trabajo asignado.

El convenio se suscribe con la Asociación "Per Ells, amics del discapacitat" de Turís.

De conformidad con el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se somete a información pública por el plazo de 20 días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento <http://turis.sedelectronica.es>.

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Turís, 5 de febrero de 2026.—El alcalde, Francisco Ricau Ibáñez.

